



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

CERTIFICADO VIGENCIA COMODATO

MARIA SOLEDAD OLMEDO PIZARRO, Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

Según Decreto Exento N° 1615 del 26 de julio del 2012, que aprueba el Contrato de Comodato suscrito entre Club deportivo Espinillo, Junta de Vecinos Villa Manantiales, Club de Rayuela y Brisca Villa Alegre, Taller Laboral Las Golondrinas, Club Adulto Mayor Villa Manantiales, de fecha 26 de julio del 2012, y la Ilustre Municipalidad de Litueche mediante el cual se entrega se entrega en comodato la Propiedad ubicada en Villa Manantiales por un plazo de cinco años a contar de la fecha Subscrita en el decreto.

Certifico que a la fecha se encuentra Vigente dicho contrato de Comodato de la Propiedad ubicada en Villa Manantiales entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y Club deportivo Espinillo, Junta de Vecinos Villa Manantiales, Club de Rayuela y Brisca Villa Alegre, Taller Laboral Las Golondrinas, Club Adulto Mayor Villa Manantiales.

Extendido en la comuna de Litueche, a cinco de abril del año dos mil trece.




MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
Ministro de Fe